



BOLETÍN NUMISMÁTICO DIGITAL

No. 96

**15 de diciembre de 2010
Año IX**

**Bicentenario de la
Independencia de
Colombia 1810—2010**

**Preparado por:
José Arcelio
Gómez Prada**



Editorial

Arribamos al último boletín del 2010, y con satisfacción podemos decir que este año ha sido muy fructífero en el movimiento numismático local. Gracias a las diversas exposiciones, encuentros, subastas y charlas, hemos visto una especie de resurgimiento de tan agradable actividad; y por nuestra parte, hemos podido acompañarlos mes a mes con información diversa que nos ha servido para afianzar y ampliar nuestro círculo de amigos, lo más estimulante que nos permite continuar con este proyecto.

Continuamos reseñando el papel moneda emitido por los Estados Soberanos, en esta ocasión, nos concentramos en el Estado Soberano del Cauca, el que más emitió papel moneda (en libranzas, vales y billetes al portador).

Asimismo, tenemos noticias, eventos, miradas a la memoria y condolencias.

Esperamos que nos acompañen una vez más, y que celebren en armonía familiar, las festividades propias del fin de año.

Hasta febrero del 2011.

Noticias y Eventos

Exposición METAL O PAPEL: La moneda colombiana entre 1902 y 1923: con la curaduría de Jesús Fernando Barrios, se dio inicio el pasado 18 de noviembre en el segundo piso de la Casa de Moneda de Bogotá, a la exposición “Metal o papel: la moneda colombiana entre 1902 y 1923”, la cual estará hasta el 15 de junio de 2011. Para que nuestros lectores se formen una idea de la temática que aborda la exposición, transcribimos un fragmento del texto de presentación que tomamos de la página virtual del Banco de la República:

“Finalizada la Guerra de los mil días, el país entró en un periodo de desconfianza financiera y confusión monetaria. *La exposición Metal o papel: la moneda colombiana entre 1902 y 1923* contará las dinámicas sociales, políticas y económicas que se dieron en el país por la transición definitiva del oro al papel moneda y la posterior fundación del Banco de la República.

Al sellarse la paz en 1902, una de las principales preocupaciones era ponerle fin al desorden monetario. Para ello, se buscó restablecer la sana circulación monetaria, con billetes de banco cambiables a su presentación por oro. La desvalorización de la moneda y el alza en los precios era tan significativa que se decía “*que no era que los huevos se pusieran a peso sino que los pesos se ponían a huevo*”. Con el propósito de reducir y estabilizar la moneda en 1905 se determinó que 100 pesos de papel-moneda equivaldrán a un peso oro.

Tras una reforma en 1910 a la constitución de 1886 se prohibió “en absoluto toda nueva emisión de papel moneda de curso forzoso”; entre 1918 y 1922 circularon, junto a emisiones continuas de monedas de oro, plata y níquel, diversos papeles sustitutivos, entre ellos cédulas y bonos de la Tesorería Nacional, cédulas hipotecarias de los bancos privados y certificados de recibo de oro de la Casa de moneda de Medellín. Gran parte de estas piezas, actualmente parte de la colección numismática del Banco de la República, se verán en la exposición.

En este punto la mayor parte de la moneda que circulaba carecía de respaldo y garantía de conversión lo que, aunado al desarrollo de la economía mercantil, hacía necesaria la organización del sistema monetario y financiero del país. Con el primer desembolso de la indemnización por la pérdida de Panamá, la discusión parlamentaria acerca de la creación de un banco de emisión y la contratación de la Misión Kemmerer, conformada por expertos norteamericanos, entró en marcha el 23 de julio de 1923 el Banco de la República, una entidad que se dedicó a sanear y estabilizar el sistema monetario, devolviéndole la credibilidad y confianza, al ser el único autorizado para emitir billetes y controlar las cantidades emitidas”.



Guía de la exposición Metal o papel: la moneda colombiana entre 1902 y 1923

VII Subasta de B&C Subastas: el próximo 10 de diciembre, a las 7 p.m., en las instalaciones del Club Filatélico de Bogotá (Calle 121 No. 7C-27), tendrá lugar la VII Subasta de monedas, medallas y billetes de Colombia, organizada por la firma B&C Subastas. En total son 204 lotes, todos muy interesantes. Destacamos la medalla de oro conmemorativa de la inauguración de la estatua de Simón Bolívar en la Plaza Mayor de la ciudad de Bogotá. Para mayor información, pueden contactar al señor Alejandro Brill en el correo: numisbrill@hotmail.com, o visitar la página: <http://photobucket.com/albums/c307/tonno64/>

B & C SUBASTAS

VII SUBASTA DE MONEDAS, MEDALLAS Y BILLETES DE COLOMBIA.



14



193



27

BOGOTÁ, DICIEMBRE 10 DE 2010
HORA: 7:00 PM
CLUB FILATÉLICO DE BOGOTÁ

Exposición filatélica Fauna, flora y bicentenario: Con la orientación de ASODEFILCO (Asociación para el Desarrollo de la Filatelia en Colombia) se inauguró desde el mes de noviembre en la sede norte de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (Calle 222 No. 55-37 Bogotá D.C.) la exposición *Filatelia fauna, flora y bicentenario*, como parte del programa de difusión cultural. Para información adicional pueden llamar al teléfono: 6684700 ext. 117/150.



Invitación a la exposición Filatelia Fauna, Flora y Bicentenario

Exposición Filatélica y Numismática Brigitte de Kaplan y Tertulia Numismática: El pasado 20 de noviembre, en las instalaciones del Club Filatélico de Bogotá, se inauguró la exposición filatélica y numismática en memoria de la señora Brigitte de Kaplan. En dicho acto, el presidente del Club, señor Hugo Goggel, descubrió una foto de la señora Kaplan y se le dio el nombre de la homenajeada a uno de los salones.

Entre las piezas expuestas, en filatelia, se destacó la colección de sobres de primer día con la estampilla de Luz Marina Zuluaga (Miss Universo 1959). En numismática, fue notable la presentación de dos marcos con emisiones de papel moneda y papel sellado de los Estados Soberanos de Colombia 1863 – 1886.

En el mismo sitio, el mismo día, pero en horas de la mañana, también tuvo lugar la tertulia numismática convocada por el señor Gregorio Toulemonde. En la misma

intervinieron el Doctor Jorge Emilio Restrepo, Gregorio Toulemonde, Danilo Parra y José A. Gómez.

Les compartimos dos fotos de este evento, gentilmente enviadas por el Ingeniero Jorge Eduardo Ojalvo.



La moneda más bella del 2010: en la XXVI Conferencia Mundial de directores de Casas de Moneda, celebrada en la ciudad de Camberra (Australia) se le otorgo el premio la "Moneda más bella del mundo" a la pieza mexicana denominada "El tren revolucionario", una moneda en plata, conmemorativa del Bicentenario de la

Revolución de ese país. La moneda mexicana de diez pesos mide 48 milímetros y pesa 62,2 gramos de plata pura, que equivale a dos onzas troy con canto estriado. Presenta una imagen en relieve "de cuatro revolucionarios sobre una locomotora de acero, portando fusil y vestidos a la usanza de la época".



La moneda más bella del mundo 2010

La noticia del año: sin duda alguna, la noticia del año fue el rescate de los 33 mineros chilenos, quienes, tras haber pasado largos días atrapados en una mina del desierto de Atacama (al norte del país austral), pudieron recuperar su libertad, por fortuna, sin mayores complicaciones, gracias a la operatividad del gobierno chileno, a la ayuda internacional y al avance tecnológico.

Por su parte, en Colombia, en lo que va corrido del año, han perecido 164 mineros como producto de su labor, sin que alguna medida visible se haya tomado.

Chile es un país minero por excelencia, razón por la cual, el Banco Central de Chile ha exaltado dicha labor en su papel moneda.

En 1971, a raíz de la nacionalización de los minerales, se emitió un billete por valor de quinientos escudos, en el cual vemos por el anverso, la figura de un minero; y por el reverso, la panorámica de una mina a cielo abierto con una contundente anotación:

"No debemos consentir que esta vasta y rica región sea convertida en una simple factoría extranjera".

Este billete salió a circulación en 1972. Su número en Pick es 144.



Banco Central de Chile, Quinientos escudos, 1971

Las emisiones de los Estados Soberanos de Colombia 1863-1885 — Estado Soberano del Cauca

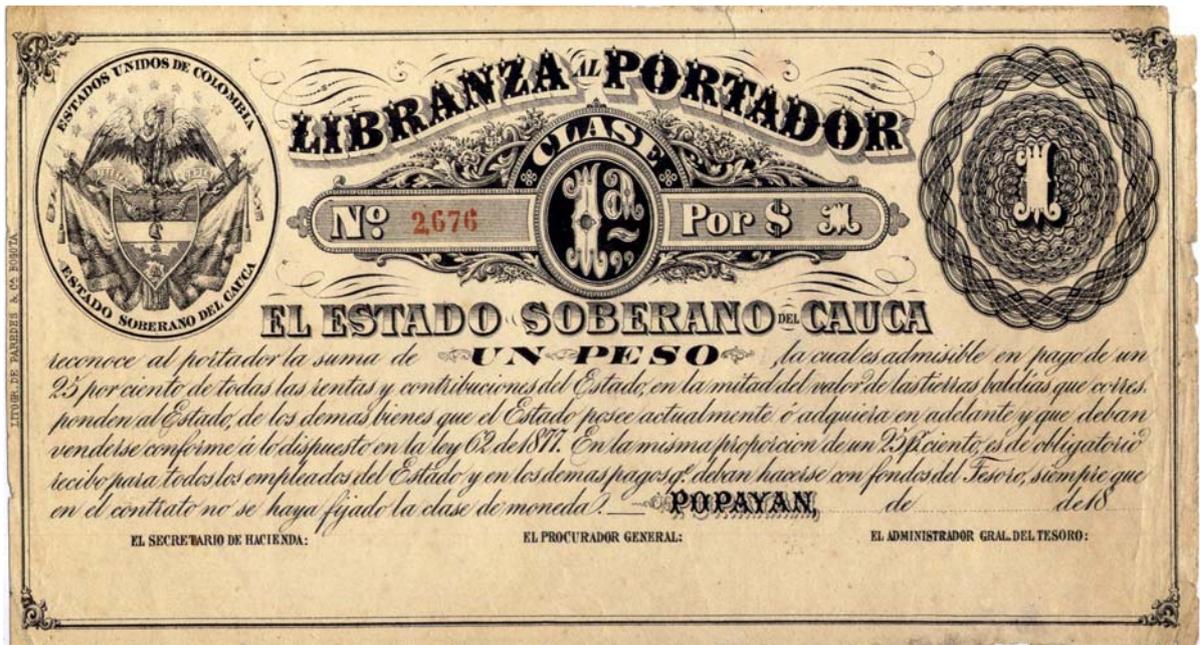
Aunque reconocido en 1863, ya había empezado a existir con el nombre de Estado Federal del Cauca en 1857. Fue el más extenso y rico de la unión de estados. Comprendía las provincias de Barbacoas, Buenaventura, Chocó, Cauca, Pasto, Popayán, Túquerres y Caquetá.

Por su gran extensión, el Estado Soberano del Cauca tuvo un gran movimiento comercial, razón por la cual necesitaba poner a circular recursos monetarios. Sería

el Estado Soberano que más emitió billetes (Banco del Estado), vales al portador, libranzas al portador

En este número les vamos a compartir las libranzas y los vales que el Estado emitió:

Libranza al portador Clase 1ª por %1.00. "El Estado Soberano del Cauca reconoce al portador la suma de un peso la cual es admisible en pago de un 25 por ciento de todas las rentas y contribuciones del Estado, en la mitad del valor de las tierras baldías que correspondan al Estado, de los demás bienes que el Estado posee actualmente o adquiera en adelante y que deban venderse conforme a lo dispuesto en la Ley 62 de 1877. En la misma proporción de un 25 p. ciento, es de obligatorio recibo para todos los empleados del Estado y en los demás pagos que deban hacerse con fondos del Tesoro, siempre que en el contrato no se haya fijado la clase de moneda. Popayán, ___ de ___ de 18__". El Secretario de Hacienda, El Procurador General, el Administrador General del Tesoro. Impreso por Litografía Paredes & Cia. de Bogotá. Hay variedad de fechas y valores. Pick 130ª.



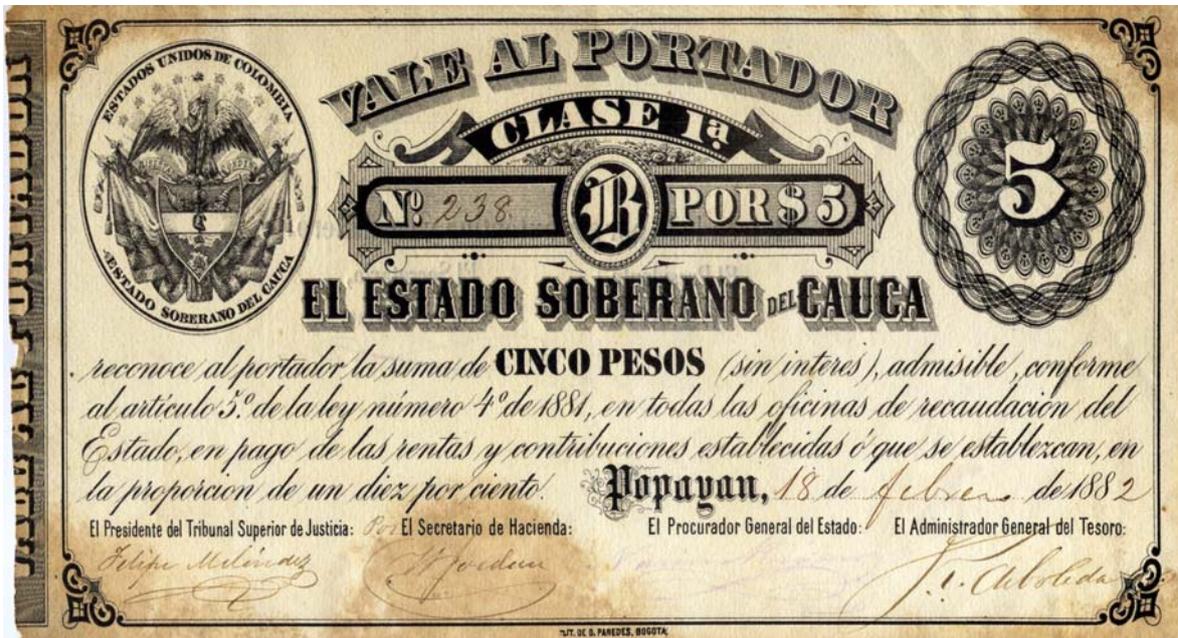
Estado Soberano del Cauca, Libranza al portador, un peso, 18..

Vale al portador clase 1ª por un peso. "El Estado Soberano del Cauca reconoce al portador la suma de un peso (sin interés), admisible conforme al artículo 5 de la Ley número 4 de 1881, en todas las oficinas de recaudación del Estado, en pago de las rentas y contribuciones establecidas o que se establezcan, en la proporción de un diez por ciento. Popayán 15 de abril de 1882". El Presidente del Tribunal Superior de Justicia. El Secretario de Hacienda. El Secretario General del Estado, El

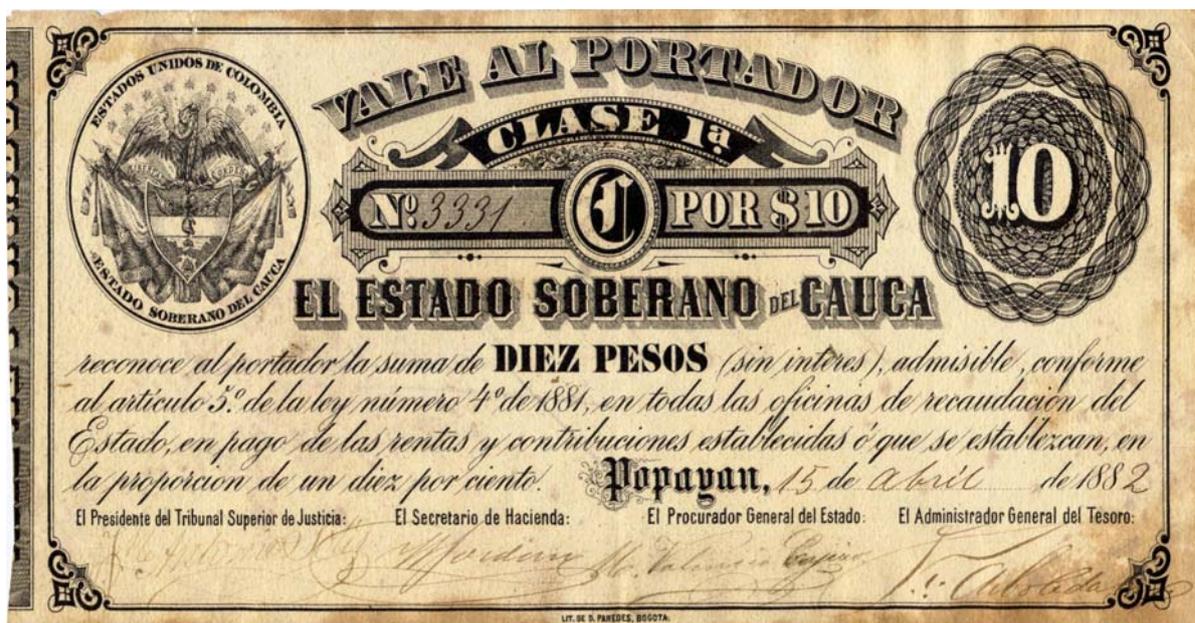
Administrador General del Tesoro. Se conocen tres valores de esta serie, varias fechas y sellos diferentes por el reverso. Pick. 141, 142 y 143.



Estado Soberano del Cauca, Vale al portador, un peso, 1882



Estado Soberano del Cauca, Vale al portador, cinco pesos, 1882



Estado Soberano del Cauca, Vale al portado, diez pesos, 1882

Memoria Numismática

La foto del recuerdo

Esta foto fue tomada el día 11 de diciembre del año 1993 durante la ceremonia de imposición de la medalla al "Numismático del año", otorgada al señor José Arcelio Gómez, por parte de la Asociación Numismática Granadina.

En la misma aparecen de izquierda a derecha: sentados, Edgar Escobar, Zulima Gómez León y Guillermo Higuera Acevedo. De pie, Carlos Ortiz, Guillermo Fuenmayor, Waldo Casas, Alexander Montaña, Roberto Chiape, Daniel Martha, José Arcelio Gómez, Alejandro Brill, Manuel Ruíz, Simón Paris, Carlos Vargas, Jorge Becerra León y Humberto Sandoval.

El propósito que nos ha motivado a publicar esta fotografía es para convocarlos a crear una nueva sección que se llamará "La foto del recuerdo", la cual pretende rescatar parte de la memoria gráfica de la actividad numismática en Colombia. Por tal motivo, los invitamos que nos envíen sus fotos, con los datos respectivos, para empezar a divulgarlas.



Ceremonia de imposición de la medalla al “Numismático del año” (1993)

Condolencias

En días pasados, falleció en la ciudad de Santa Marta, la señora Teresa Prada de Serrano, madre de nuestro querido corresponsal, señor Efrén Serrano Prada. Por tal motivo, le expresamos a él y a su distinguida familia, nuestro sentimiento de pesar y solidaridad.



Decálogo de Navidad

- Si tienes tristeza, ¡Alégrate!
La Navidad es **GOZO**
- Si tienes enemigos, ¡Reconcíliate!
La Navidad es **PAZ**
- Si tienes amigos, ¡Búscalos!
La Navidad es **ENCUENTRO**
- Si tienes pobres a tu lado, ¡Ayúdalos!
La Navidad es **DON**
- Si tienes orgullosa soberbia, ¡Sepúltala!
La Navidad es **HUMILDAD**
- Si tienes deudas, ¡Págalas!
La Navidad es **JUSTICIA**
- Si tienes maldad y pecado, ¡Arrepiéntete y cambia!
La Navidad es **CONVERSIÓN Y GRACIA**
- Si tienes tinieblas, ¡Enciende tu farol!
La Navidad es **LUZ**
- Si tienes errores, ¡Reflexiona!
La Navidad es **VERDAD**
- Si tienes resentimientos, ¡Olvídalos!
La Navidad es **AMOR**

José A. Gómez.

E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951